ALCALDIA MUNICIPAL DE
Ipiales
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

1070-21-639

Ipiales, 30 de diciembre del 2025

DOCTOR:
DAVID VILLAMIL ROSAS
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
L.C.

Asunto: Solicitud de suspensión No. 1 Aceptación de la oferta No. 960 de 2025

Cordial saludo.

Desde la secretaria de Infraestructura y vías del Municipio de Ipiales, Magda Tobar Pantoja en mi calidad de supervisora designada para la Aceptación de la oferta No. 960 de 2025, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS, ADSCRITOS A RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN - VIGENCIA 2025, buscando dar continuidad y desarrollo a los procesos asignados, me permito solicitar muy respetuosamente revise y apruebe el acta de suspensión No 01 teniendo en cuenta la solicitud del contratista realizada mediante oficio radicado a la secretaria de infraestructura el 30 de diciembre de 2025, en el que manifiesta la dificultades para la adquisición de los repuestos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, vehículos y/o equipos del resguardo Indígena de San Juan.

Cabe mencionar que la aceptación de la oferta se suscribió el 15 de diciembre de 2025 y tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre del mismo, sin embargo, los requisitos de ejecución tales como: la expedición y aprobación de pólizas fue realizado el 30 de diciembre de 2025, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

Una vez analizadas las justificaciones expuestas en el oficio adjunto, la supervisión considera viable la solicitud del contratista de suspender el plazo de ejecución con fecha tentativa de reinicio del 30 de enero de 2026 o cuando las situaciones que motivaron la suspensión sean superadas.

Atentamente;

MAGDA TOBAR PANTOJA
Profesional Universitario
SUPERVISORA

ANEXO:
- Solicitud contratista

Ipiales, 31 de diciembre de 2025

Ingeniera:
MAGDA TOBAR PANTOJA
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura y Vías
Supervisora

Asunto: Solicitud de suspensión Aceptación de la Oferta No 960 de 2025.

Cordial saludo

La presente es con el fin de solicitarle suspensión a la aceptación de la oferta No 960 de 2025 con objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS, ADSCRITOS AI RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN - VIGENCIA 2025". Finalizando el año los distribuidores a nivel nacional de los diferentes repuestos de la maquinaria, vehículos y/o equipos presentan escasez, por lo que se dificulta su adquisición afectando la entrega de los repuestos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, vehículos y/o equipos del Resguardo Indígena de San Juan.

De igual manera siendo las tradicionales fiestas de fin y comienzo de año patrimonio cultural en Nariño, no se cuenta con disponibilidad de mano de obra para la ejecución de los diferentes trabajos del contrato.

De acuerdo a la razón expuesta se hace necesario suspender, por un término de treinta (30) días a partir del 31 de diciembre de 2025 con fecha tentativa de reinicio para el 30 de enero de 2026 o cuando las situaciones que motivaron la suspensión se subsanen.

Una vez se firme acta de reinicio se ampliarán las garantías de cumplimiento.

Agradeciendo de antemano por su atención y en espera del trámite correspondiente se suscribe,

POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit. 837001068-1
R.L: HERNANDO ALIRIO RAMIREZ C.
C.C. N.° 13.017.526 De Ipiales (N)
Contratista

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	
CONTRATO NO.	960 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS, ADSCRITOS A RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN - VIGENCIA 2025"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE IPIALES
CONTRATISTA	Nombre POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT.837.001.068-1 Representante Leg. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C.N° 13.017.526 DE IPIALES (N)
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. QUE INCLUYE TOS LOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A QUE HAYA LUGAR ($ 45.958.390,00)
ADICIÓN(ES):	N/A
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA: EL MUNICIPIO PAGARÁ A FAVOR DE EL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTA FINAL DE ENTREGA A SATISFACCIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,SOPORTADAS EN LOS RECIBOS E INFORMES A SATISFACCIÓN DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS QUE CERTIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS. ADEMÁS DE ELLO EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DEL CONTRATO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL, EN CASO DE CONTAR CON ESTE ÚLTIMO, DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA. ADEMÁS DE ELLO EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A SEGURIDAD SOCIAL DE SUS EMPLEADOS, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL, EN CASO DE CONTAR CON ESTE ÚLTIMO, DEL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTEGRANTE PLURAL.
PLAZO CONTRACTUAL	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato	15 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de la presente acta	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Es parte integrante de la presente acta:	

1. Oficio de fecha 30 de diciembre de 2025, por la cual el contratista solicita suspensión N° 1 del plazo de ejecución del contrato, a partir del 31 de diciembre de 2025.

2. Oficio de fecha 30 de diciembre de 2025, por la cual el Supervisor emite concepto favorable a la solicitud de suspensión N° 1 del plazo de ejecución del contrato.

Observaciones:
El Supervisor en el presente documento deja constancia de la procedencia de la suspensión N° 1 de acuerdo con las manifestaciones del contratista en oficio de fecha 30 de diciembre de 2025, y concepto favorable de la misma fecha. Asimismo la Directora del Departamento Adminstrativo de Contratación, ante el visto bueno del Supervisor, procede a autorizar la suspensión N° 1 solicitada.

El contratista renuncia expresamente, en el momento de la suspension de la aceptación de la oferta, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por lucro cesante y/o daño emergente; desequlibrio economico por interrupcion de secuencia constructiva, stand by de equipos y maquinarias, disponibilidad de personal, equipos y maquinaria, equipo o personal, y/o por mayor permanencia y disposicion de la infraestructura propia de la empresa.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. SUSPENDER el plazo de ejecución del Contrato No. 960 de 2025, a partir del 31 de diciembre de 2025, con fecha tentativa de reinicio de 30 de enero de 2026 o cuando la situaciones que motivaron la suspensión se superen.

Segundo.- La presente acta se perfecciona con la firma de las partes

Para constancia se firma en Ipiales, el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

MUNICIPIO DE IPIALES	**CONTRATISTA**
DAVID TARQUINO VILLAMIL ROSAS **Cargo:** Director- Departamento Administrativo de Contratación	**HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA** R.L. POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT. 837.001.068-1
SUPERVISOR **MAGDA TOBAR PANTOJA** **Cargo:** Profesional Universitaria Secretaria de Infraestructura y Vías	
Revisó: Juan David Narvaez Chamorro Cargo: Secretario de Infraestructura y Vías	
Elaboró: Magda Tobar Pantoja Profesional Universitario.	